

TELEVISION II



PROGRAMA DE ESTUDIO

MAESTRIA EN PERIODISMO - UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES Y GRUPO CLARIN

Materia: **TELEVISIÓN II**

Período: II y III trimestre 2011

Docente a cargo: **Oswaldo Petrozzino**

Formatos Periodísticos en Televisión: Herramientas de Producción y Realización

OBJETIVOS

La Televisión como medio ha contribuido significativamente a popularizar la difusión de contenidos periodísticos en varios formatos diferenciados entre sí, pero todos ellos incorporando a la distribución del mensaje, una plataforma tecnológica de dimensiones múltiples. Este desarrollo ha resultado muchas veces en un vehículo eficiente para el acceso a información y análisis objetivos.

Con la característica de poder llegar al televidente con un mensaje directo e instantáneo, y luego reflexivo y analítico pero no carente de emociones, los contenidos periodísticos en televisión suelen ser el primer impacto en la formación de opinión sobre hechos y protagonistas.

Esta materia propone el análisis detallado de estos formatos y de las herramientas prácticas utilizadas en su producción y realización.

Se buscará dotar a los cursantes de plena habilidad en la aplicación de la palabra hablada y escrita, al mensaje adicionado de imagen en movimiento y sonidos, con argumentos esenciales a la calidad periodística.

Las tareas prácticas tendrán como soporte el video, el audio y el texto escrito, en instancias parciales y un trabajo completo al final.



CONTENIDOS

1. La información en televisión: las dimensiones múltiples.

Los formatos periodísticos en televisión: Actualidad, Documental, Docudrama, Magazine, Talk Show periodístico, Investigación. Sus usos y costumbres.

Las estructuras: El Informe, el reportaje, la entrevista, la crónica y el vivo.

Argumentos en la comunicación y sus códigos. Las herramientas técnicas.

Trabajos Prácticos: Conformación de grupos

2. Pre-producción, Pre-Guión, Proyecto, El video posible, Investigación del Documental/Informe: equipamiento y tecnologías de producción, la redacción electrónica (demostración práctica). Plan de producción. Etapas en el aporte de la tecnología para el diseño, creación y realización.

ASIGNACIÓN DEL TRABAJO PRÁCTICO N° 1: Propuesta de guiones para trabajo final, y asignación de preguiones.

3. La entrevista Periodística: Preparación e investigación, valoración del testimonio en cámara, cuestionario y duración, estrategias para profundización, testimonios con identidad reservada, revisión y clasificación del material, responsabilidad editorial. Alternativas de producción técnica para la utilización en diferentes formatos. (Demostración práctica).

4. La Imagen y el sonido: Guión y recursos para el Documental/Informe. Realismo visual y auditivo como documento, técnicas de captura. La cámara oculta. El sonido natural. El relato y el proceso de síntesis. El archivo. Objetivos y objetividad. Compilación de material editorial y visual. Redacción del guión. Sinopsis y validación del guión. (Demostración práctica).

5. La edición: Metodología, los tiempos, selección y jerarquización, ponderación del material a desechar, herramientas de soporte. Versión final, requisitos y comprobación.

6. ENTREGA Y REVISIÓN DEL TRABAJO PRÁCTICO N° 1 y ASIGNACIÓN DEL TRABAJO PRÁCTICO N° 2: En base a preguiones, propuestas para el trabajo final, el informe en video.

7. Análisis y opinión en televisión: el punto de vista. Investigación y denuncia. Ética y credibilidad. Independencia y objetividad. Propaganda e información.

Mensaje de impacto efímero o perdurable. Valor agregado o degradado.

TRABAJO PRÁCTICO N° 2: Revisión de tareas de los equipos, asignación de roles.

8. Reconstrucción o dramatización: soporte necesario, el docudrama. Componentes visuales y auditivos. Música, rótulos, gráficas y animaciones.

Periodismo y entretenimiento.

TRABAJO PRÁCTICO N° 2: Los equipos presentan sus propuestas y se analiza el esquema y necesidades de producción y realización. (En clases posteriores se utilizará tiempo para revisión de estas pautas y evolución de los trabajos).

09. *El Periodista en cámara:* Reportero, conductor, columnista. Presencia, solvencia, dicción. Construcción y consolidación de imagen profesional. La especialización como referencia al conocimiento y la capacidad de profundizar sobre los hechos. *El productor y periodista en investigación y documentales:* El acceso a fuentes, evidencias y documentos confirmados.

El periodismo digital, la imagen y el sonido en la expresión gráfica. La captura en video y audio, y el análisis de lo publicable. Tratamiento de la imagen. El derecho a la privacidad. El rigor sobre la espectacularidad y la rapidez.

10. El periodismo digital, la imagen y el sonido en la expresión gráfica. La captura en video y audio, y el análisis de lo publicable. Tratamiento de la imagen. El derecho a la privacidad. El rigor sobre la espectacularidad y la rapidez.

Producción y publicación en CMS, distribución de VOD y Vivo, Streaming por CDN.

Trabajo práctico N° 2: Revisión de trabajos presentados. Autocrítica basada en las herramientas aprendidas.

11. *Entrega final del Trabajo Práctico N° 2:* Presentación de los trabajos, análisis y corrección.

BIBLIOGRAFÍA

No se utilizará una base bibliográfica definida. Podrán surgir lecturas recomendadas por el docente en el desarrollo de las clases. Se trabajará con manuales de estilo de agencias internacionales como CNN, REUTERS o CBS.

Plagio y deshonestidad intelectual

La Universidad de San Andrés exige un estricto apego a los cánones de honestidad intelectual. La existencia de plagio configura un grave deshonor, impropio en la vida universitaria. Su configuración no sólo se produce con la existencia de copia literal en los exámenes sino toda vez que se advierta un aprovechamiento abusivo del esfuerzo intelectual ajeno. El Código de Ética de la Universidad considera conducta punible la apropiación de labor intelectual ajena desmereciendo los contenidos de novedad y originalidad que es dable esperar en los trabajos requeridos, para lo cual las citas y bibliografía se deben corresponder con los formatos académicos aceptados (MLA, APA, Chicago, etc.). La presunta violación a estas normas dará lugar a la conformación de un Tribunal de Ética que, en función de la gravedad de la falta, recomendará sanciones disciplinarias que pueden incluir el apercibimiento, la suspensión o expulsión.